

LISTADO PUNTUACION DEFINITIVA PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, SLU PARA CUBRIR UN PUESTO FIJO DE TECNICO MEDIO EN RSC, MEDIANTE CONTRATO LABORAL INDEFINIDO FIJO A TIEMPO COMPLETO.

La Comisión de Selección del proceso selectivo convocado por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, SLU para cubrir un puesto de Técnico/a Medio Responsabilidad Social Corporativa, con la categoría A2-21, mediante contrato indefinido fijo, a tiempo completo, ha resuelto elevar a definitiva la puntuación total del proceso de selección.

La Comisión de Selección reunida con fecha 1 de agosto de 2025 ha resuelto lo siguiente:

Primero.- Aprobar con **carácter definitivo** las puntuaciones totales obtenidas en las dos fases (concurso-oposición). La lista definitiva con las puntuales estará ordenada de mayor a menor puntuación.

Segundo.- Según indica la Base 9.5 de la convocatoria: *“La plaza objeto de la convocatoria se adjudicará a la persona aspirante que alcance mayor puntuación total”*, quedando la lista del siguiente orden:

N.º Orden	DNI	Puntuación definitiva fase oposición	Puntuación definitiva fase concurso	Total puntuación definitiva proceso selección
1	***2101**	36,603	21,812	58,415
2	***3611**	46,488	1,950	48,438

Tercero.- Dña. **Silvia Funes Perdices** ha sido la persona aspirante que ha alcanzado la mayor puntuación, por lo que en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la relación de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, deberá presentar en la Jefatura Sección de Recursos Humanos de Zaragoza Vivienda los documentos acreditativos de los requisitos de admisibilidad exigidos en esta convocatoria, originales o copia auténtica, según se indica en la Base Décima de la convocatoria.

Según se establece en la base Décimo segunda, una vez que las personas aspirantes seleccionadas hayan presentado la documentación requerida anteriormente en el plazo establecido para ello, la Comisión de Valoración propondrá al Consejo de Administración la resolución del proceso selectivo con la contratación en régimen laboral con carácter fijo de las personas aspirantes que hayan superado el proceso.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 1 de septiembre de 2025.

La Secretaria de la Comisión de Selección,


Mercedes Rueda Giménez